

SESIÓN ORDINARIA Nº 13

En Padre Las Casas, dos de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:27 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma presencial, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sra. Inés Araneda Villagrán. Siendo las 09:31 horas se incorpora la Sra. Evelyn Mora Gallegos. Y la inasistencia del Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Agrupación de Discapacitados Flor Naciente.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).

6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación)

6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Indemnización Funcionaria. M\$1.300.-

2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Club Deportivo Villa Los Caciques. M\$735.-

3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas. M\$1.000.-

4) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Estufas a Pellet para Jardín Infantil Truf Truf. M\$ 3.150.-

5) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos - Bono Conductores. M\$ 633.-

6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Electricidad y Gas. M\$ 12.100.-

7) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Farmacia Municipal. M\$ 22.000.-

8) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Aire Acondicionado SAR Conunhuenu. M\$5.000.-

7b) Solicitud Otorgamiento Patente de Minimercado de Comestible y Abarrotes. (Finanzas).

7c) Consulta para Designación Delegados Municipales Sectores Metrenco y San Ramón

(Art. N° 64 y N° 68 Ley 18.695). (As. Jurídica).

7d) Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal con fecha 19.10.21.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal con fecha 19.10.21.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Agrupación de Discapitados Flor Naciente.

La Sra. Nancy Mardones, presidenta de la Agrupación de Discapitados Flor Naciente, saluda a señor alcalde, los concejales, las concejalas y los demás presentes, señala que es la primera agrupación que se formó en la comuna hace más de 15 años, en ese tiempo no había ninguna agrupación de discapacidad en Padre Las Casas, se formaron cuando estaba la Sra. Rosa Oyarzun y en ese momento no llegaban recursos a la comuna por discapacidad por lo tanto se necesitaba que hubiera una organización de personas con discapacidad por lo cual se constituyeron en el año 2006 con 15 personas y a la fecha son 60 socios en la agrupación por lo cual se está trabajando con los socios ya que ellos son sin voz ya que muchas veces son discriminados y se agrupan para poder darles animo ya que comenta que ella también tiene una hija con discapacidad y es la voz de su hija entonces se está trabajando bien donde se trabaja con distintos proyectos que han salido adelante hasta ahora, los hechos hablan más que mil palabras se han mantenido en el tiempo tiene una sede que arrienda el municipio donde se agrupan pero se hace chico el espacio ya que hay muchas personas con silla de ruedas, bastones y quedan todos hacinados, cada socio tiene distintos problemas, distintas enfermedades y la agrupación tiene que saber escucharlos a cada uno con sus problemas. Solicita poder ser considerados en el presupuesto del año 2022 para el terreno de una sede, ya que ellos se encargaran de construir por medio de proyectos.

La Sra. Marisol, representante y socia de la Agrupación Flor Naciente, saluda a los presentes, destaca que si la agrupación ha prevalecido en el tiempo ha sido un trabajo constante y consecuente con la agrupación y lamentablemente es triste ver llegar socios cada día y estar en un espacio muy reducido, es por lo que la presidenta ha luchado durante los años y ha querido tener un espacio para recibir a la personas, señala que es triste ver llegar socio cada día y tener un espacio muy reducido, se agradece las veces que el municipio ha dado proyectos pero lo que en realidad se está necesitando es un espacio para toda esta gente ya que hay personas que tiene discapacidades visibles y otras que no son visibles como son las auditivas, psicológicas o emocionales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda al Alcalde, la Secretaria Municipal, Concejales, Directores, Funcionario, Vecinos y en especial a la Sra. Nancy

Mardones, pide disculpas por el retraso comenta que estaba en una reunión con la Conadi y se demoró la audiencia, señala que está triste por la situación de la agrupación, efectivamente la Sra. Nancy estuvo todos los años en el concejo pidiendo espacio para poder construir un lugar para poderse reunir con su organización, 15 años en la misma lucha y fue el año pasado a través de un trabajo realizado en el Concejo Municipal se destinaron varios millones de pesos para la compra de un terreno y efectivamente el Alcalde sumo a eso 30 millones más y eso hizo un monto de 80 millones de pesos, posterior a eso uno de los concejales solicito que también se añadiera esta compra los talleres laborales, pero siempre el acuerdo de concejo fue que se destinara para discapacidad. Consulta si el arriendo para el próximo año esta complementado en el presupuesto y también señala que es importante revisar los comodatos que hoy en día se están dando a la junta de vecinos ya que hoy en día hay varias juntas que están cobrando por el uso y por otro lado hay muchas organizaciones que no tiene acceso económico.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que ha visto como ha trabajado y acompañado a sus socios la Agrupación Flor Naciente ya que han hecho una gran labor, y la sociedad tiene que involucrarse con la organización y hay que darle prioridad a la agrupación de discapacidad y en lo personal comenta que no hay que crear sedes por sectores y casa agrupación se reúna por sectores.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a todos los presentes y dentro de todo ve dos propuestas una mantener el arriendo pero trata de que sea otro espacio con condiciones más optimas y ver el tema de la compra de terreno aunque es un proceso largo y así tener un espacio comunal para los discapacitados y en el tiempo se puede ir dando la pelea para que la agrupación pioneras pueda tener su espacio pero hay que irlo trabajando ya que la comuna no cuenta con muchos terrenos debido que nunca se trabajó el plan regulador y está disponible para apoyarlos en cualquier iniciativa pero si hoy la prioridad es ver el cambio de vivienda para que tengan un mejor espacio, mas cómodo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes y señala que le da todo el apoyo de a la Agrupación Flor Naciente ya que los conoce y sabe que han trabajado por muchos años y también han solicitado terreo para poder tener mejor acceso para la gente que está en su alrededor.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a todos los presentes y vecinos cree que las dos opciones que están sobre la mesa son válidas y la más valida y que apremia es buscar un lugar para arrendar que cuente con las condiciones para a cantidad de socios y al mismo tiempo, la administración y la agrupación buscar un terreno para poder tenerlo sobre la mesa y donde se busquen los recursos para poder comprarlo y señala que los apoya y le gustaría que se le invitara para conocer más la agrupación.

El señor Alcalde, le pide al Director de Desarrollo Comunitario que pueda informar con respecto a los recursos para el arriendo de la Agrupación Flor Naciente.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los concejales, concejalas y a la agrupación, comenta que en el presupuesto del programa de

asesoramiento organizacional del año 2022, que se llamará participación ciudadana, esta considera los recursos para el arriendo del mismo local incrementado con IPC razonable y evidentemente disponible para poder buscar un espacio alternativo pero si señala que cada día cuesta encontrar espacios adecuados para el funcionamiento de la organizaciones y cada día los cánones de arriendo en la comuna están subiendo más y por esto hay que ser razonable y manejarse dentro de las posibilidades que hay.

La Sra. Nancy presidenta de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, señala que el espacio que tienen actualmente lo modificaron en la entrada es accesible es un espacio bueno solo que por la cantidad de socios se hace muy pequeño pero está conforme con la vivienda ya que tiene varias salas y tiene oficina y cuentan con todo el mobiliario propio, comenta que ha visto terrenos pero luego dicen que son muy caros y cambian la expectativa además ha visto un terreno en Av. Coñoepan con Calle Huentro que es accesible y por otro lado al lado de la sede de Vilumilla con Calle Aillarehue también hay otro espacio y si se empieza a buscar espacios hay muchos y así poder tener la sede propia por que tiene el mobiliario y varios días de la semana se hacen talleres, convivencias, agradece a los concejales por el apoyo y poder contar con el espacio.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes y comenta que bajo la instrucción que dio el Sr. Alcalde se han visto alternativas y la comuna tiene catastrado 1044 personas con discapacidad de las cuales 320 están agrupadas en 12 o 14 agrupaciones aproximadamente y por esa cantidad de población se están evaluando diferentes alternativas y una es tratar de generar un centro de inclusión donde se va abarcar mayores facilidades y mayores prestaciones al grupo de personas con capacidades diferentes y señala que hay dos alternativas de terreno que cumplirían con el estándar para generar una “mini teletón” con salas especiales y diferentes comodidades.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID: 461296 de fecha 22.10.2021, de parte de la Sra. María Quidel Espinoza Representante de la Familia Quidel, mediante la cual describe el contexto y las consecuencias de la problemática de la generación, acumulación y exceso de basurales particulares en el sector rural Niagara Km 03 de la Comunidad Currihuil Sandoval, solicitando el retiro de los contenedores de la comunidad y solo eventualmente sin se autoriza por parte de los dueños de otros terrenos a que los contenedores se ubiquen dentro de sus límites, se podrá evaluar si dejarlos o no en el sector, tal como sucede con otros contenedores vecinales.
- b) Carta ID: 461676 de fecha 27.10.2021, de parte de la Junta de Vecinos Villa Ramberga, mediante la cual solicita veredas, señaléticas, lomos de toro y reductores de velocidad.
- c) Carta ID: 460478 de fecha 18.10.2021, de parte de La Compañía de Danzas Infantes, mediante de la cual solicita facilitar un bus de traslado que necesitan para el día 29 de octubre desde las 09:00hrs hasta las 14:00hrs.
- d) Carta ID: 460477 de fecha 18.10.2021, de parte de La Compañía de Danzas Infantes, mediante de la cual solicita audiencia pública ante el Concejo Municipal.

- e) Carta ID: 461828 de fecha 28.10.2021, de parte de la Junta de Vecinos Los Caciques A-1, mediante la cual solicita subvención municipal para la reparación del techo de la sede social que se encuentra en malas condiciones, causando imposibilidad de realizar nuestras reuniones en tiempo de lluvias cual cascada, teniendo un instalación llena de hongos y con el cielo descompuesto por lo ya mencionado.
- f) Carta ID: 461831 de fecha 28.10.2021, de parte de la Junta de Vecinos Los Caciques A-1, mediante la cual solicita subvención municipal para la reparación del techo de la sede social, entregada al concejal Miguel Santana.
- g) Memorándum N° 541 de fecha 29.10.2021 que informa adjudicaciones de propuesta públicas, privadas y contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 4684 del 12.10.2021, mediante el cual se informa a la Sra. Nancy Mardones Chicao, presidenta de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, que será recibida en la audiencia pública por el Concejo Municipal el día Martes 02 de Noviembre del año 2021.
- b) Ord. N° 1369 del 21.10.2021, Dirigido a la Compañía General de Electricidad Araucanía, respecto a una petición del concejal Sr. Juan Nahuelpi del problema con el voltaje en la Villa Pilmaiquen.
- c) Ord. N° 1370 del 21.10.2021, Dirigido a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, respecto a una petición del concejal Sr. Miguel Santana por el problema de conectividad que viven los residentes del sector bellavista por incumplimiento de los horarios de recorrido de la línea de Buses Interurbanos N°3 variante.
- d) Ord. N° 1371 del 21.10.2021, Dirigido a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, respecto a una petición del concejal Sr. Miguel Santana por la necesidad de conectividad que tiene los vecinos para acudir al Hospital nuevo de Padre Las Casas, solicita factibilidad de implementar servicio de transporte público.
- e) Ord. N° 1398 del 26.10.2021, Dirigido al Director de Servicio de Salud Araucanía Sur, en el cual se solicita priorizar en el Plan de Inversiones del Ministerio de Salud con el Gobierno Regional de la Araucanía, la reposición de la Postas Rurales de la Comuna de Padre Las Casas.
- f) Ord. N° 1399 del 26.10.2021, Dirigido a los Señores Comisión de Salud Cámara de Diputados, en el cual se solicita priorizar en el Plan de Inversiones del Ministerio de Salud con el Gobierno Regional de la Araucanía, la reposición de la Postas Rurales de la Comuna de Padre Las Casas.
- g) Memorándum N° 542 del 29.10.2021, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.
- h) Ord. N° 485 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- i) Ord. N° 486 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- j) Ord. N° 487 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.

- k) Ord. N° 488 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- l) Ord. N° 489 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- m) Ord. N° 490 del 29.10.2021, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.

Mediante Memorándum N° 542, de fecha 29.10.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
19-oct	469	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 06 del 21/10/21
19-oct	470	Secplan	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 07/10/21
19-oct	471	Salud	Autorización Contrato Suministro Serv. Odontológico Cumplimiento Actividades programa Odontológico Integral y Ges 2021.
19-oct	472	Jurídico	Autorización Transferencia Título Gratuito Inmueble a Comité de Allegados El Cultrún.
19-oct	473	Secplan	Compromiso Financiamiento Costos Operacionales y Mantención Proyecto Construcción Complejo Deportivo Chomío.
19-oct	474	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
19-oct	475	Salud	Autorización Contrato Suministro Provisión Serv. Exámenes Mamografías y Ecomamarias, Programa Imágenes Diagnosticas en APS 2021.
19-oct	476	Salud	Actualización Derechos Municipales por Fármacos en APS.
19-oct	477	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
19-oct	478-A	Secplan	Modificación Presupuestaria
21-oct	478	Educación	Autorización Contrato Adq. Equipos Computacionales y Tablets para Estab. Edu. Dependientes del Dpto. Educación.
21-oct	479	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
21-oct	480	Jurídico	Informa materia retirada de Tabla
21-oct	481	Secplan	Modificación Presupuestaria
26-oct	482	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 13 del 02/11/21
27-oct	483	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 12 del 19/10/21
29-oct	484	Agrupación de Discapacitados Flor Naciente	Audiencia pública para el 02/11/2021
29-oct	485	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13
29-oct	486	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13
29-oct	487	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13
29-oct	488	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13
29-oct	489	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13
29-oct	490	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 13

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
21-oct	522	Salud	Remite Informe Comisión de Salud N° 05 (sit. Func. Honorarios Convenio Estrategia Reforzamiento Covid) que requiere informes.
25-oct	523	Secplan	Remite certificado compromiso financiamiento costos operación y mantención Proyecto Construcción Complejo Deportivo Chomío PLC.
25-oct	524	MAAO	Solicita corte de pasto en sector del Jardín Infantil Los Volcanes.
25-oct	525	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita visita de inspectores municipales en sector La Quebrada con Pulmahue.
25-oct	526	Salud	Solicita hacer llegar reconocimiento a Sra. Francisca Cerpa, Funcionaria del Consultorio Barroso.
25-oct	527	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita informar gestiones realizadas sobre servicio telefónico.
25-oct	528	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita mejoramiento de caminos Comunidades Indígenas Juan de Dios Namuncara y Juan Panguinao.
25-oct	529	Seguridad	Solicita factibilidad de instalación de luminarias en calle de servicio sector línea Férrea.
25-oct	530	MAAO	Solicita ampliar servicio que entrega Programa de Servicios Veterinarios.
25-oct	531	Dideco	Solicita tomar contacto con Directiva C.I. Juan Trecaman, para informar beneficiarios de listado de solicitudes de ayudas sociales.
25-oct	532	Dideco	Solicita visita de profesionales para evaluar ayuda social a Adultas Mayores Sonia Peña y Pamela Pineda.
25-oct	533	Secplan	Solicita factibilidad de gestiones para que APR Palermo pueda dar cobertura a sectores de Cruz de Mayo y San Juan.
29-oct	534	Secplan	Solicita generar reunión con interesados Proyecto Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas.
29-oct	535	Educación	Solicita información respecto a torre existente al lado del Jardín Infantil Pichi Keche
29-oct	536	Educación	Solicita generar catastro para factibilidad instalación plazas saludables en colegios municipales.
29-oct	537	Salud	Solicita ingresos mensuales generados durante el año 2021, por concepto percapita.
29-oct	538	Educación	Solicita informar detalle cantidad de tablets que se han comprado durante el año.
29-oct	539	Educación	Solicita informar cobertura fondos SEP y FAEP en establecimientos educacionales, entre otro.

29-oct	540	Salud	Solicita detalle gastos en personal que se realizaran para pago de remuneraciones (MP per cápita. M\$221,203.-)
29-oct	541	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
29-oct	542	Concejo	Correspondencia despachada.

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 485, N° 486, N° 487, N° 488, N° 489 Y N° 490 todos del 29.10.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 326 del 22.10.21, emanado de Asesor Jurídico, remite informes de juicios que tiene el Municipio en materia laboral. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 571 del 23.10.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de solicitud ID 459109 de Musas de Monet. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 582 del 26.10.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a subvención otorgada Agrupación Padre Las Casas Down. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
5. Correo electrónico del 18.10.21, enviado por Dirección de Desarrollo Económico Local, remite información de Programa de Autoconsumo año 2020-2021. Enviado a buzón de Concejala el 18.10.21 desde vcayun@padrelascasas.cl. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
6. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelascasas.cl). (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
7. Memorándum N° 148 del 28.10.21, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de mejoramiento de accesos Cementerio Municipal. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Memorándum N° 253 del 22.10.21, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre factibilidad de generar proyecto de cierre perimetral y casa cuartelero Unidad Bomberil de San Ramón. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Carta ID 461831, remitida por la Junta de Vecinos Los Caciques A-1, solicita subvención municipal. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
10. Copia Ord. N° 1370, enviado a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, sobre incumplimiento de horarios recorrido Línea 3 – Variante. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
11. Copia Ord. N° 1371, enviado a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, solicita implementar recorrido desde Padre Las Casas a Hospital Nuevo. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
12. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).

13. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelas.casas). (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
14. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
15. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelas.casas). (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
16. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
17. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelas.casas). (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
18. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
19. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelas.casas). (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
20. Memorándum N° 569 del 21.10.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre ayuda social a Francisco Nahuelcura. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
21. Memorándum N° 584 del 26.10.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud ID 444141 Joselin Aguayo Sandoval. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
22. Copia Ord. N° 1369 ID 460632, enviado a CGE Araucanía, sobre interrupciones suministro eléctrico sector Villa Pilmaiquen. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
23. Memorándum N° 570 del 21.10.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite respaldos contratos 2021 servicio de movilización. (Entregado en sesión expediente físico al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
24. Memorándum N° 54 del 27.10.21, emanado de Administración Municipal, sobre requerimientos Informe Comisión de Salud N° 04/2021 (Art. 45 Director Depto. de Salud). (Entregado en sesión expediente físico al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
25. Correo electrónico del 27.10.21, enviado por Depto. de Salud, sobre horas medicas perdidas. (Enviado a buzón de secretaria concejales el 27.10.21, desde cmuñoz@padrelas.casas). (Entregado en sesión expediente físico al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde pregunta a los concejales si tuvieron la oportunidad de recorrer la feria que se realizó frente al cementerio comenta que fueron tres días de feria,

en que producto a la cantidad de volumen de gente que se acerca en estas fechas al cementerio, se decidió poder cambiar la feria al sector del cementerio, todos los años se generaba un tema bastante desordenado y le da la impresión que producto a la feria que se ordenó por módulos se le dio la oportunidad a la gente de estar en el bandeja central, se dejó un espacio para los vehículos, se realizó extracción de basura estuvo bastante más ordenado que en cualquier otros años y además distintos emprendedores de la comuna estaban contentos y agradecidos por la situación ya que les fue bastante bien, comenta que es lo más relevante de la semana.

5. VARIOS

Concejala Sra. Inés Araneda

- Respecto a la carta que leyó la Sra. Laura referente al tema de la basura, lamentablemente señala que quiso hacer algo bueno y no resultó, se dirige a los vecinos y que en esa esquina donde vive la concejala, si se tiraba basura y para mejorarlo solicito contenedor y con gusto le dieron la posibilidad de poner los contenedores pero lamentablemente la gente no es de la misma comunidad la que tira la basura, hay vehículos que pasan y tiran la basura, hablo con Sr. Oscar Albornoz para ver cómo se podía solucionar el tema y se pensó al poner dos contenedores más se iba a solucionar y fue para peor y como pasa el camión una sola vez a la semana se acumula mucha basura.
- Respecto a la feria ella estuvo presente y una locataria del sector donde se hizo la feria se acercó y le dijo que está súper bien el tema de la feria pero ella lleva más de 15 años en la feria y lamentablemente le dieron permiso a gente de Temuco y otros lados donde pueden ganar plata ellos no se puede por que viene mucha más gente de otros lados.

El Señor Alcalde, con respecto al primer tema hay una complicación adicional con el tema de la basura mientras más contenedores hay mes más complicado, a lo mejor colocando bateas grandes podría funcionar pero lo camiones municipales hoy en día no tiene el sistema de palanca que toman la batea y para la licitación del próximo año se solicitaran camiones más modernos y se podrá aumentar la frecuencia en algunos sectores principales y por el momento hay que conversar con la persona encargada de aseo para ver si el camión podría pasar más de una vez a la semana y con respecto al segundo tema las personas que fueron a la feria son de Padre Las Casas las mismas personas que estaban en la feria del Parque Pulmahue.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Comenta sobre carta de compañía de danza infante, los cuales piden autorización para prestarle el gimnasio municipal para el 18 de diciembre, donde se realizar una actividad cultural a beneficio de una de las socias que padece cáncer, también sería bueno tener el apoyo de la corporación de cultura para el tema de la iluminación y el audio.
- Respecto al centro cultural básicamente hubo un requerimiento por parte de la administración de poder ocupar el casino y los que complica es que el casino lo ocupaban principalmente los funcionarios los guardias, personal de aseo y personal de la Dideco que se trasladó físicamente a hacer atención de público en el centro cultural y pidieron que esa instalación se pudiera ocupar para guardar documentos municipales, se sabe que efectivamente se está súper complicado por temas de espacio pero no es el lugar para

guardar documentación y pide que se le dé una vuelta y poder ver la posibilidad de adquirir un container para guardar los papeles y así el centro cultural cuente con su espacio.

El Sr. José Luis Sepúlveda, Administrador Municipal, señala que es una opción que se está evaluando para efecto de guardar el material relacionado a la ficha de protección social que son de uso permanente pero existen otras alternativas para poder resolverlo, y eso permite liberar oficinas para generar espacios para que Dideco vuelva a la municipalidad.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Cometa una solicitud de los vecinos por el tema del corte de pasto ya que está muy alto por varios sectores.
- Consulta sobre el traspaso del terreno del Club Deportivo Misional.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, comenta que bajando los antecedentes de la Secplan, se genera la minuta y se envía a la notaria para la firma, así que durante la semana estaría listo y luego de eso la organización tiene que practicar la inscripción del terreno.

- Comenta respecto a inquietudes que tienen los vecinos con respecto al tema de las cirugías, ver mediante el concejo la posibilidad de poder conversar con la directiva del Hospital de Padre Las Casas, ya que el hospital no está respondiendo al espíritu por cual la comunidad de padre las casas se movilizo.
- Solicita copia de oficio de las postas rurales. (se entrega en sesión)
- Comenta que deportistas le hablaron de poder mejorar la iluminación del Estadio el Alto, ya que en la noche se hace casi imposible ver.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se está trabajando en un proyecto de recambio de la carpeta del estadio donde va incluido el recambio de la luminaria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que esta complicada con este tema porque principalmente es una infraestructura municipal y el gimnasio no está pasado a la corporación de deporte y dentro del presupuesto de cada año existen recursos para las mejoras de los establecimientos municipales, y en lo personal no entiende porque nunca se han hecho arreglos definitivos con recursos municipales.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que dentro de la semana se ira con el equipo a ver que alternativa se puede ver.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que en el mismo tenor ha esto varias veces en el polideportivo y está ocurriendo exactamente lo mismo ya no tiene mucha luminosidad, y Reitera que las corporaciones necesitan ser ordenadas.

El señor Alcalde, le consulta al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que oriente o indique como va a ser el tema de la licitación que está en ciernes respecto a áreas verdes y el equipo propio para el corte de pasto.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que en estos momentos el trabajo de áreas verdes se enfrenta en una concesión de servicio donde se entregaron dos parques y para hacer trabajo interno las áreas verdes cercanas a las villas se dejó un equipo municipal, se está viendo la posibilidad de licitar las áreas verdes y cambiar un poco los criterios y que el equipo municipal sea el que mantiene las áreas más comunes y el servicio licitado para áreas verdes sea para atender las plazas que están en las villas que viven los vecinos así esto debería permitir un servicio en parámetros de calidad mayor y donde los supervisores funcionarios municipales puedan asegurarse y exigiendo ciertos estándares más altos.

El señor Alcalde, Consulta sobre la contratación directa cuando podría estar activa.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que la empresa quedo de entregar la cotización el día de mañana y podría estar dentro de la semana.

El Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico, señala que por la cuantía que sobrepasa las 500 UTM, tiene que pasar por concejo la contratación, se genera el trato directo se firma pero posteriormente antes de suscribir el contrato tiene que pasar por la aprobación del concejo.

El señor Alcalde, señala que en este tiempo primero se fueron varios trabajadores por que el sueldo era el mínimo y hoy en día se subió el sueldo a un monto bastante mejor y eso permitió contratar nuevamente y tener 5 trabajadores. Señala que con el trato directo se podrían abarbar los sectores que están bastante desprotegidos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala durante el tiempo poder trabajar con el encargado de medio ambiente el poder trabajar un plan de trabajo con los dirigentes de las villas y poder incorporar la mantención de las áreas verdes en los ítems de subvenciones.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Consulta sobre la instalación de árboles de Maitenes al lado del Jardín Infantil los volcanes, donde están justo en el viraje del tránsito de la Av. Quebrada y Av. Circunvalación y una vez que crezca taparan toda la visión y además los Maitenes generan demasiadas raíces y levantarán el cemento, así que el compromiso que se hizo fue informar que los arboles serán trasladados el próximo año y serán reubicados.

El señor Alcalde, consulta respecto quien hizo el compromiso.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que el compromiso lo realizo el Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- Comenta que en el sector de Truf Truf a la altura de Km 500 hay árboles con riesgo de caer en la ruta.

- Solicita un letrero que diga no estacionar para que no terminen rompiendo la vereda, para Av. Quebrada con Av. Pulmahue, donde se informó en el concejo anterior que los camiones se están estacionando sobre la vereda pese a que ya había un letrero de no estacionar.
- Solicita que el sector Pichiquepe poder sacar las malezas de los caminos que comprende desde que parte el APR hasta el sector la isla, ya que esta angosto el camino.
- Solicita saber que ha pasado con el proyecto los araucanos y el proyecto rayen Pulmahue.
- Cometa que un vecino le pregunta cómo se puede contactar con el consultorio barroso ya que no le contestan ningún teléfono y solicita algún numero para poderse lo dar. (Se le da información dentro de la sesión)
- Solicita ayuda social de una vecina del sector remolino que fue víctima de robo con violencia y se encuentra en muy malas condiciones.
- Consulta de parte de las Postas Rurales si se puede generar una reunión con ellos para poder exponer sus problemáticas conversar las situaciones ya la visión de ellos respecto a salud y piden si se le puede enviar copia del oficio que se envió al congreso.
- Señala que en Av. Circunvalación pasada las araucarias y una parte de la villa de las casas pocuro, donde hay un punto de reciclaje de botellas de vidrio y plásticas y la gente está mal utilizando el sector las botellas están en el suelo y no la depositan adentro, solicita poderlo ver y trabajar ya que es la visión de la comuna, y también hace el llamado a los vecinos de cuidar la comuna luchando por hermosarla y ver una comuna limpia con más áreas verdes pero depende de todos.
- Comenta una solicitud del Deportivo de San ramón, si los pueden apoyar con muebles de los remates.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Referente al sector villa libertad se está trabajando pavimentación y ha generado bastante problemas a los vecinos del sector ya que el trabajo que se está realizando es de muy mala calidad y solicita poder revisar junto al ito a cargo de la obra y ver en terreno las anomalías que existen.
- Comenta que a los niños de la escuela de futbol le cambiaron el horario y le gustaría que no ocurriera y mantuvieran el horario en el polideportivo.

El Sr. Alcalde, señala que fue un tema puntual y será un tiempo y luego volverán a su horario normal.

- Respecto al departamento de Transito donde en calle Corbalán con Lord Cochrane antes de llegar a Tomas Guevara, hay un pare en el mismo lugar donde hay un ceda el paso y eso es grave ya que si ocurre algún accidente cuál de las dos señaléticas es la que prima y esos errores tienen que revisarse.
- Enviar oficio a la Seremi de Transporte para ver el tema de transporte de Brisas del Valle, ya que los colectivos no están llegando hasta allá y por qué no se ha entregado el alargue de la concesión de la línea 13 hacia la villa.
- Solicita datos con respecto a los espacios arrendados, y le da énfasis al espacio arrendado de la salida sur donde estaban los antiguos moteles ya que ahí hay bastante dependencias y cuando se escucha que faltan espacios para cosas de la Municipalidad siente que se están perdiendo esos espacios y habría que ver cómo mejorar los lugares y guardar espacios a ciertos departamentos que le falta espacios.

El señor Alcalde, señala que el espacio es un comodato.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta la semana pasada se visitaron todos los recintos de bodega particularmente junto con el Director de Calidad y Gestión y el Director de Desarrollo Comunitario y también lo que se conoce como moteles y efectivamente está ocupado prácticamente un 80% las bodegas y la mitad de las oficinas son de Dideco y la otra mitad de Administración, lo que se concordó con los directores que fueron a la visita, fue desarrollar la idea de poder construir con algún financiamiento para poder darle máxima ocupación al terreno.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Laura Gonzalez Secretario Municipal, señala que no hay informe de comisiones.

6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, con respecto a la discusión del presupuesto el Administrador envió un correo y un WhatsApp con las fechas tentativas de reuniones y en lo personal le parece bien la distribución y le gustaría que se pudiera consensuar en sesión para avanzar en la materia, la primera semana día 1 Dideco, día 2 la semana del 08 al 12 de noviembre 4 horas con Dideco nuevamente, día 3 del 15 al 19 de noviembre se podría ver cultura, salud, educación, deporte y cementerio 4 horas, la semana del 22 al 26 de noviembre 4 horas de la Didel, Dirección de Obras, Seguridad, Calidad, Secplan, Finanzas, Administración, Transito y Gestión de Personas, día 5 materias pendientes eventualmente la Secplan, Secretaria Municipal, Obras y Control.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se podría dejar el calendario así pero estandarizar las 8 horas pero en dos días y ahí doblar las horas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta ver el tema de horarios si en jornada de mañana o tarde.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se adecua a lo que se decida.

6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación).

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión de Educación.

6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud).

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión Mixta de Educación y Salud.

(Siendo las 11:12 horas, se retira de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Indemnización Funcionaria. M\$1.300.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Club Deportivo Villa Los Caciques. M\$735.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas. M\$1.000.-
- 4) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Estufas a Pellet para Jardín Infantil Truf Truf. M\$ 3.150.-
- 5) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos - Bono Conductores. M\$ 633.-
- 6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Electricidad y Gas. M\$ 12.100.-
- 7) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Farmacia Municipal. M\$ 22.000.-
- 8) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Aire Acondicionado SAR Conunhuenu. M\$5.000.-

El Sr. Marcelo Herrera, Profesional de Secplan, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Indemnización Funcionaria. M\$1.300.-

Desde la Dirección de Seguridad Pública se solicita reasignar presupuesto a fin de disponer de los recursos para proceder al pago de indemnización para funcionaria contratada a honorario, cuyo vínculo con la Municipalidad de Padre Las Casas no se renovó en el mes de marzo del presente año, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 130 de fecha 14.10.2021, de la Dirección de Seguridad Pública.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>1.300</u>
	TOTAL	1.300

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.-Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
---------------	---------------------	------------

26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	<u>1.300</u>
	TOTAL	1.300

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, saluda a los concejales comenta que la modificación presupuestaria el sentido que tiene es que se reinyecte a la cuenta respecto a las indemnizaciones a terceros el monto consignado en su minuto fue para la transacción que se aprobó anteriormente durante el mes de septiembre de la Sra. Olga Soto por un monto de M\$1.300 y ahora lo que se está haciendo es reincorporar los recursos a la cuenta para efectos de si hay alguna transacción de aquí al 31 de diciembre poder tener los recursos para efecto de poder pasar la transacción al concejo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Indemnización Funcionaria. M\$1.300.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvención Club Deportivo Villa Los Caciques. M\$735.-**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización:

- Club Deportivo Villa Los Caciques (M\$735)

Se adjunta:

-Memorándum N° 567 de fecha 19.10.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	735
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>735</u>
	TOTAL	735

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacional

2.1 Programa “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas 2021”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	735
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>735</u>
	TOTAL	735

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, comenta que es una subvención patrocinada por el concejal Sr. Miguel Santana y señala que hay un error en la cifra de la tabla.

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de Secplan, señala que se envió una tabla actualizada con el monto que corresponde.

El señor Alcalde, señala que son M\$735, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención Club Deportivo Villa Los Caciques. M\$735.-**

(Siendo las 11:15 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora).

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de Secplan, señala que se retiró de tabla una modificación que correspondía a la adquisición de una casa prefabricada ya que el programa al cual se iba adquirir la casa decidió finalmente adquirir un container que estaba pensado originalmente por lo cual no va esa modificación presupuestaria.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvención Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas.
M\$1.000.-**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización: - Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas (M\$1.000)

Se adjunta:

- Memorandum N° 583 de fecha 26.10.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.000</u>
	TOTAL	1.000

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacional

2.1 Programa “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas 2021”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
----------------------	----------------------------	------------

24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.000</u>
	TOTAL	1.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si el monto esta sumado con los M\$4.000 anteriormente presupuestado.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, comenta que efectivamente lo que ocurre es que se está incrementando el presupuesto de la organización que ya tiene aprobado en el presupuesto con un aporte de \$500.000 de los concejales Santana y Vergara eso suma a los M\$4.000 , por lo tanto quedaría una suma de M\$5.000.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas. M\$1.000.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Estufas a Pellet para Jardín Infantil Truf Truf. M\$ 3.150.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto a fin de corregir error involuntario en la cuenta a la cual se imputo la adquisición de dos estufas a pellets para el Jardín Infantil Truf-Truf, de acuerdo a lo que se indica en:

- Memorándum N° 139 de fecha 22.10.21, del Jefe de Gestión Administrativa (S) del Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>3.150</u>
	TOTAL	3.150

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>3.150</u>
	TOTAL	3.150

El señor Alcalde, comenta que se había pasado antes la modificación pero estaba mal imputada, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Estufas a Pellet para Jardín Infantil Truf Truf. M\$ 3.150.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar Mayores Ingresos - Bono Conductores. M\$ 633.-**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos por Bono Conductores año 2021, por la suma de M\$633, monto que será entregado a los funcionarios beneficiados, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 131, de fecha 14.10.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	633
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>633</u>
	TOTAL	633

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA	633
	TOTAL	633

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Bono Conductores. M\$ 633.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Reasignar Presupuesto – Electricidad y Gas. M\$ 12.100.-**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar presupuesto para el pago de consumo de energía eléctrica de los distintos establecimientos de salud, además de la adquisición de gas, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°135, de fecha 19.10.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>12.100</u>
TOTAL		12.100

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>12.100</u>
TOTAL		12.100

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, saluda a los presentes y comenta que básicamente que la mayoría de los consultorios para tener consumo eléctrico por iluminación también tiene consumo eléctrico por temas de calefacción y el gas también tiene que ver con la calefacción ya que todavía hace frío y han subido las tarifas entonces es mejor y tener un resguardo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Electricidad y Gas. M\$ 12.100.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**Incorporar Mayores Ingresos – Farmacia Municipal. M\$22.000.-**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos provenientes de la farmacia municipal, recursos que serán destinados a la compra de leche formula, medicamentos y pañales, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 136, de fecha 19.10.21, del Director Departamento de Salud.*
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	<u>22.000</u>
TOTAL		22.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>15.500</u>
TOTAL		22.000

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, Señala que principalmente la farmacia ha tenido mayores ventas y producto a las ventas se están metiendo a la misma cuenta de la farmacia para seguir comprando más y tener stock, ha tenido más ventas de lo que programa el año pasado.

El señor Alcalde, comenta que converso con un colega de la farmacia municipal y efectivamente le indico que las ventas han ido elevando, las ventas de leches de adultos mayores está bastante más económica que en el centro y eso ha ido aumentando la compra de la leche.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que estos mayores ingresos son la venta de los productos que se ingresan en la misma cuenta de la farmacia.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si se evalúan los medicamentos que se necesitan más los usuarios como para aumentarlos.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que se van adquiriendo de acuerdo a la demanda de los medicamentos, y cree que es la segunda modificación de aumento y esto habla de que efectivamente hay una demanda importante de los vecinos por el servicio que es la idea de la farmacia tener una mejor salud y con fármacos más baratos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el tema de la farmacia hay que tomarlo más detenidamente por el beneficio que está entregando a la comunidad, comenta ver el tema de incrementar el presupuesto para compras de medicamentos ahora que se va discutir el presupuesto producto que hay que tener stock para darle respuesta a los vecinos y no tengan que ir a pagar precios altos que tiene las otras farmacias.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que la farmacia tiene un modelo de gestión que apunta si hay un vecino que lo va a consumir el medicamento se va a traer, pero puede ocurrir que va a haber stock y vana a empezará a vencer por que lo pidió uno y después nadie más lo pidió, ya que la farmacia municipal no funciona como el retail con stock, pero en la medida que los usuarios dicen van a consumir el fármaco por un año o 6 meses eso se va comprar, y entre que lo pide el usuarios hasta que llega pasa un par de semana la entrega es bastante más rápida que antes, no es por falta de recursos es en la medida que se requiere se van comprando.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta el tema del pago por que la gente va a comprar le hacen un vale y tienen que venir a pagar a caja y luego volver a retirar los medicamentos sobre todo para los adultos mayores y eso hace que sea un trámite engorroso, pide la posibilidad de estudiar la opción de solucionar ese tema.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que para eso se necesita la ayuda del municipio.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, además ver el tema del horario ya que solo atienden hasta las 13:00 Hrs.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que se atiende hasta la 13:00 Hrs básicamente por el tema de la caja.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se podría implementar el pago con tarjeta.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que se ha conversado varias veces con la administración.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que al margen de todo eso tener la opción de poder conversarlo y mejorar el tema.

El señor Alcalde, señala que el tema hay que verlo con jurídico por que no se puede cobrar salvo el aumento del IVA y no se cobra nada más pero al incorporar tarjeta el banco cobra el 8% y se tendría a que incorpora al valor del producto final.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Farmacia Municipal. M\$22.000.-**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Aire Acondicionado SAR Conunhuenu. M\$5.000.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de contar con los recursos para la adquisición de equipos de aire acondicionado para SAR Conunhuenu, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°140, de fecha 25.10.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
	TOTAL	5.000

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
	TOTAL	5.000

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que el sistema de calefacción que tiene el SAR más su construcción hace que no sea instantáneo el proceso de nivelar la temperatura, y cuando hay días muy fríos se prende la calefacción y luego para bajarla cuesta mucho y mientras tanto los funcionario y los usuarios se han quejado que el calor es sofocante, la idea es instalar un par de equipos para poder equilibrar la temperatura.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se puedan reacondicionar los demás consultorios que también tiene problemas de calefacción, en invierno pasan frío y en verano calor.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que se están cambiando los sistemas de calefacción de Barroso que es el más antiguo, colocando más gas que eléctrico, ya que el problema es eléctrico ya que muchos artefactos son antiguos y cada cierto tiempo hay que hacer una revisión de los box para sacar los calentadores de agua porque se empieza a caer la electricidad, el consultorio Barroso y Consultorio las Colinas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le preocupa el consultorio Pulmahue ya que nunca funciona desde que se entregó se quemó y nunca más se vio.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que se han ido comprando aires acondicionados a maternal, etc.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que en lo personal todos son funcionarios públicos y todo merece las mismas condiciones.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comparte el tema de la equidad en la calefacción y aire acondicionado, y cree que se hará de manera escalonada y buscando los recursos para que en un futuro cercano se pueda contar con ello en todas las dependencias de Salud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto - Aire Acondicionado SAR Conunhuenu. M\$5.000.-**

7b) Solicitud Otorgamiento Patente de Minimercado de Comestible y Abarrotes. (Finanzas).

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requiera el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

Contribuyente	RUT	Dirección	Motivo
Miriam María Cortez López	12.707.414-3	Las Bandurrias N°1361, Villa Los Volcanes	Otorgamiento de Patente "Minimercado de Comestibles y Abarrotes". Clasificación letra H

Información Relevante:

- Se adjunta informe de Carabineros de fecha 09 de agosto de 2021, e que señala que no existe una incidencia delictual grave, para la instalación de la Patente de Alcoholes.
- Se adjunta informe de Seguridad Pública de fecha 25 de agosto de 2021.

- *Se adjunta informe de la Junta de Vecinos Villa Santa María de fecha 30 de septiembre de 2021, esto considerando que la Dirección de Desarrollo Comunitario informa que es la Junta de Vecinos vigente más cercana a la dirección donde se pretende instalar la patente de alcohol.*
- *Se adjunta Resolución Sanitaria de fecha 09 de diciembre de 2020.*

Cabe señalar que la contribuyente individualizada precedentemente cumple con las exigencias legales para otorgar la patente, se adjunta fotocopia de documentación.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que el leyó el informe y tiene aprehensiones de respecto a quien esta como organización es un villa anexa a la patente y por ende le preocupa tener una opinión de los vecinos colindantes de dicho local donde se está solicitando la patente para resguardar que no se culpe de irresponsable.

La Sra. Angélica Burgos Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, saluda a los presentes e indica que en primera instancia para pedir la autorización o la información a las junta de vecinos se le consulta a la Dirección de Desarrollo Comunitario cual es la junta de vecinos más cercana o vigente en la jurisdicción en donde se va instalar la patente y la Dideco informa que la junta de vecinos que pertenece a la dirección se encuentra inactiva y por esa razón se le pidió a la junta de vecino más cercana como lo establece la ley orgánica constitucional de municipalidades y la presidenta de la junta de vecinos señala que ella hizo un trabajo en la dirección donde se va instalar la patente y los vecinos estaba de acuerdo las vecinos de la junta inactiva y las junta de vecinos cercana y participaron en la asamblea para que dieron su opinión.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que efectivamente la junta de vecinos se encuentra inactiva ya que ella fue presidenta del sector y como concejala tuvo que dar un paso al lado ya que hay que renunciar antes de asumir como concejales y por eso la junta de vecinos no se ha retomado está en proceso y como dice la Sra. Angélica Burgos se hizo la consulta y como también lo establece la ley la junta de vecinos más cercana a la solicitud tenían que emitir el informe.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que esta por aprobar la materia dado a que la patente comercial cumple con los requisitos expuestos en la Ley N° 19.925 tal cual como lo señalo la encargada, además se hizo un trabajo importante por parte de la Dirección de Finanzas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Solicitud Otorgamiento Patente de Minimercado de Comestible y Abarrotes, Clasificación letra H. Para la contribuyente Sra. Miriam María Cortez López Rut: 12.707.414-3, con dirección es calle Las Bandurrias N°1361, Villa Los Volcanes, en la Comuna de Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, plantea que una vez que la entidad comercial cumple con todos los requisitos tanto jurídicos como sociales, como concejo municipal no queda ninguna otra alternativa más que aprobar, se podría pedir más antecedentes pero si estos reiteran que se cumple con todas las normativas de que esta en un calle, no esté en un pasaje, de que no allá un colegio cerca, etc.

El Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico, comparte lo que dice el Alcalde ya que en este sentido más que nada la ley orgánica señala que estando todos los antecedentes a la vista y teniendo consideración de ellos efectivamente se debe otorgar, porque de lo contrario se generaría una situación de limitación al ejercicio comercial y se vulneraría normas constitucionales, al cumplirse y estar dentro de los parámetros y no tener ninguna prohibición desde el tema de la distancia mínima de un establecimiento de educación, no se podría no otorgar por que se estaría utilizando elementos subjetivos que la ley no los considera.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que dentro de la misma villa en un pasaje cerrado que colinda con la carretera (bypass) hay expendio de alcoholes y la villa ha tenido muchas denuncias robos con violencia y el hecho que este encerrado e ingrese más gente a ese sector los vecinos aledaños están súper complicados.

El Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico, según lo que señala la concejala hay que ver caso a caso, pero según lo que señala la concejala está dentro de un pasaje y si está en un pasaje no puede no es factible otorgarlo y ahí hay un elemento objetivo, que independientemente que haya una situación de violencia si está en un lugar que no corresponde no se puede otorgar y después hay que ver otros elementos técnicos que están relacionados con que cumpla los requisitos de si es en una casa el distanciamiento de la casa, que tenga baño, que tenga cortafuegos y eso lo ve la Dirección de Obras cuando se produce algún tipo de elemento de esa naturaleza.

7c) Consulta para Designación Delegados Municipales Sectores Metrenco y San Ramón (Art. N° 64 y N° 68 Ley 18.695). (As. Jurídica).

El Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

MAT: Consulta al H. Concejo para efectuar la designación de delegados municipales para las localidades o sectores de Metrenco y San Ramón de acuerdo a los artículos 64 y 68 de la Ley N 18.695.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 64 y 68 de la LOC N° 18.695, se consulta al Honorable Concejo Municipal para efectuar designación de delegados municipales para las localidades o sectores de Metrenco y San Ramón.

Marco normativo

LOC N° 18.695

Artículo 64.- *El consultará al concejo para efectuar la designación de delegados a que se refiere el artículo 68.*

Artículo 68.- *El alcalde designar delegados en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal designación podrá recaer en un funcionario de la municipalidad o en ciudadanos que cumplan con los requisitos*

establecidos en el artículo 73 (requisitos para ser electo concejal) y no estén en la situación prevista por el inciso tercero del artículo 59 (incompatibilidades).

SOLICITUD

En virtud de la normativa antes señalada se consulta al cuerpo colegiado la designación de delegados municipales para las localidades o sectores de Metrenco y San Ramón, de acuerdo a las normas antes transcritas.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, señala que han escuchado reiteradamente la necesidad de relevar la presencia del municipio en los distintos territorios en particular en las dos localidades más importantes que tiene la Comuna de Padre Las Casas y en las conversaciones queda en evidencia una cierta sensación de abandono y un conjunto de trámites que la agente requiere hacer y para poderlos llevar a cabo necesariamente tiene que desplazarse hacia la municipalidad, por lo tanto en conversación con la administración se ha resuelto primeramente formalizar la existencia de las dos delegaciones y segundo generar las condiciones de habitabilidad adecuadas en los dos territorios, y tercero se está intentado que la gente sepa que hay una delegación municipal y cuarto en acuerdo con la administración se está trasladando la dependencias de las delegaciones municipales a la Dirección de Desarrollo Comunitario para efecto que los delegados municipales tengan el respaldo de varios de los programas que administra la dirección por lo tanto varias de las intervenciones que se hacen acá se podrán realizar en los territorios., y por esa razón se está nombrado dos personas y uno de ellos tiene una gran presencia territorial en su zona que es el Sr. Fabián Ruiz y el Sr. Hasan Sabag que se hace cargo de la delegación municipal de Metrenco con todo los años de experiencia que tiene.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que espera y le alegra que puedan tener atribuciones para poder resolver situaciones en el momento y que no tengan que esperar poder resolverlas acá así que en base a eso solicitar darles herramientas y atribuciones para poder hacer gestiones. Y además se queda tranquila en saber que pese a que llegaron delegados a los sectores tampoco habrá gente despedida.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, comenta que se incorporó una trabajadora social que entro en entrenamiento con los colegas de calificación social para empezar y que va prestar servicios de la mitad de la jornada en San Ramón y la otra mitad de la jornada en Metrenco de manera que le gente no tenga que acercarse hasta la municipalidad a hacer sus trámites.

El señor Alcalde, comenta que espera que los delegados municipales que hoy en día están empoderados tiene que ser personas que tengan la confianza suficiente y no tengan que esperar que alguna valla sino personas proactivas y en ese sentido las dos personas tienen bastante proactividad.

7d) Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco).

El Señor Alcalde, señala que se está visualizando que el día de mañana poder traspasar directamente la subvención los bomberos de Padre las Casas es un tema y el segundo tema es la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente con un valor pequeño quiere implementar alarmas comunitarias.



El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, señala que en presupuesto 2021 está aprobado la subvención de M\$38.000.000.- para el cuerpo de bomberos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, cometa que dentro de la cuenta subvenciones queda estipulado con nombre y apellido el nombre de la organización que va a recibirlo los recursos y solamente pasa por concejo la aprobación de la subvención.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, señala que es lo que pasa con las asociaciones de futbol que tiene ya aprobadas en presupuesto sus subvenciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene dudas en relación al Cuerpo de Bomberos de Temuco, le gustaría que se le pudiera enviar el detalle de los proyectos de subvenciones que se han realizado teniendo la claridad respecto al presupuesto los ítems en que se va a gastando cada uno de los fondos que se van ingresando a Bomberos y lo comenta por que se comunicó con una de las personas del cuerpo de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas y le señala que hace un mes y medio aproximadamente fueron retirar algunos instrumentos que ellos estaba utilizando que eran de la compañía de Padre y se lo llevaron a otras compañías de Temuco y se quedaron sin implementación y le preocupa si efectivamente los recursos que se están traspasando fueron para comprar esa implementación o el destino era otro y esto lo solicita como informe.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que pidió una reunión con Bomberos y le gustaría que se solicitara una reunión para que estén presente en el concejo para poder resolver todas las materias y una de las más importantes que tiene que ver con el equipamiento que ocupan diariamente y una de las preocupaciones es que el fin de semana la Comuna de Padre Las Casas se queda sin cuarteros cuando se está financiado el cuartel, y no deja de pensar que la Comuna ya debería tener su propio Cuerpo de Bomberos por que en algún momento planteo la iniciativa, se tenía la personalidad jurídica, pero hubo un ente político que rechazaron que Padre Las Casas tuviera su propio Cuerpo de Bomberos y siente que la comuna ha tenido un desarrollo importante se debía trabajar la iniciativa de concretar su propio Cuerpo de Bomberos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, efectivamente es de la idea de que hay que tener un propia Compañía en Padre Las Casas pero también hay que generar un apoyo al cuerpo de bomberos para que se pueda generar un estudio de gastos, todos los cuerpos de bomberos hoy en día dependen del nivel central en el traspaso de los recursos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comparte lo mismo de los demás concejales y los cuarteros plantean tener otra casa, sobre todo el tema por la 5 Sur, en el tema de emergencias en caso de accidentes.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que hay que hacerles invitación a los vecinos a que participen y sean voluntarios, que se preparen gente de la comuna.

Cuenta		NOMBRE			DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--	--------	--	--	-------------------------

Subt	Item	Asig	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	
24	01	005	Cuerpo de Bomberos de Temuco	Financiamiento para cuarteles de la Comuna de Padre Las Casas	PLC	\$38.000.000	Gastos operacionales, remuneraciones cuarteros, gastos de inversión.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Cuerpo de Bomberos de Temuco, proyecto denominado “Financiamiento para cuarteles de la Comuna de Padre Las Casas”, para PLC beneficiarios, con destino de los recursos para Gastos operacionales, remuneraciones cuarteros, gastos de inversión. Por un monto de \$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vecinos Pulmahue Oriente	Proyecto alarmas comunitarias Pulmahue Oriente	147	\$480.000	Kit de alarma comunitaria instalada en Sede Social conectada a los celulares de socios y socias.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, proyecto denominado “Proyecto alarmas comunitarias Pulmahue Oriente”, para 147 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de alimentos, por un monto de \$480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos).**

El señor presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas.
LGC/buz



Laura Gonzalez Contreras
SECRETARIO MUNICIPAL